

## SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En El Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las 10:00 Diez horas, del día 01 Octubre del 2021 dos mil veintiuno, día y hora señalado para que tenga verificativo en el Auditorio de la Casa de la Cultura, la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la cual fueron convocados todos los C. C. Munícipes Propietarios C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, Síndico Municipal y que fue presidida por el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, Presidente Municipal.

La Sesión se realizó al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.

II.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete aprobación del Ayuntamiento en pleno, el nombramiento del Secretario General.

III.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete aprobación del Ayuntamiento en pleno, el nombramiento del Encargado de la Hacienda Pública Municipal.

IV.- Con fundamento en el artículo 15 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se somete aprobación del Ayuntamiento en pleno, el nombramiento del Encargado del Órgano de Control Municipal.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Clausura de la sesión.

**PUNTO UNO:** En el desahogo del presente punto se pasó lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal C. Miguel Ángel Silva Ramírez, así como también el Síndico Municipal, el Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana, y los C. C. Regidores C. Mónica Yadira Cruz Ibarra, C. Jesús Romero Pérez, C. Yohana Liset Ramos García, C. Hugo Alberto Castellón Aguirre, C. Iris Adriana Cruz Joya, C. Lourdes Olivera Moreno, Lic. Noé Rodríguez Ramos, C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza, Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero, verificándose que existe Quórum legal.

**PUNTO DOS:** En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Ángel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, solicita la Aprobación del Ayuntamiento en pleno, para el nombramiento del LIC. EDGAR RAMON IBARRA CONTRERAS como Secretario General.

Juan Manuel Rguez.

Mónica Yadira Cruz J.

*Buena*

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el nombramiento del LIC. EDGAR RAMON IBARRA CONTRERAS como Secretario General.

**PUNTO NÚMERO TRES:** En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez, en su carácter de Presidente Municipal, somete a aprobación del H. Ayuntamiento en pleno el nombramiento del **L.A. ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**, como Encargado de Hacienda Pública Municipal con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el nombramiento del **L.A. ELENO YAMELIK ARAIZA NOYOLA**, Encargado de Hacienda Pública Municipal, con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** En el desahogo de este punto del orden del día el C. Miguel Angel Silva Ramírez en su carácter de Presidente Municipal, somete a aprobación del H. Ayuntamiento en pleno el nombramiento del **L.A.F ALBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ**, Encargado del Órgano de Control Municipal, con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

Una vez analizado y discutido, este punto del orden del día los C.C. Regidores, **Aprobaron por Unanimidad de Votos**, el nombramiento del **L.A.F ALBERTO HERNANDEZ DE LA CRUZ**, Encargado del Órgano de Control Municipal, con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 15 del Reglamento de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, siendo las 10:55 Diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Presidente Municipal**

*Miguel Angel Silva Ramirez*  
C. Miguel Angel Silva Ramírez.

**Síndico Municipal**

*Juan Manuel Rodriguez Santana*  
Lic. Juan Manuel Rodríguez Santana.

**Regidores Asistentes**

*MONICA YADIRA CRUZ I-*  
C. Mónica Yadira Cruz Ibarra.

*Jesús Romero Pérez*  
C. Jesús Romero Pérez.

  
C. Yohana Liset Ramos García

  
C. Iris Adriana Cruz Joya.

  
Lic. Noé Rodríguez Ramos

  
Lic. Mario Humberto Rodríguez Romero.

  
C. Hugo Alberto Castellón Aguirre.

  
C. Lourdes Olivera Moreno

  
C. Blanca Esther Valdovinos Peñaloza.



Secretario General

  
Lic. Edgar Ramón Ibarra Contreras